



## AYUNTAMIENTO ALAGÓN DEL RÍO

### *ANUNCIO. Cuenta general ejercicio presupuestario de 2015*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y una vez que ha sido dictaminada FAVORABLEMENTE por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento de ALAGÓN DEL RÍO, se expone al público la CUENTA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALAGÓN DEL RÍO, correspondiente al ejercicio presupuestario de 2015, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En ALAGÓN DEL RÍO 10 de Marzo de 2016

EL ALCALDE-PRESIDENTE  
Cristóbal Lozano Quijada

1077